

## 4º ESO

Nº EXPEDIENTE: \_\_\_\_\_ SOLICITUD DE MATRÍCULA CURSO 20\_\_/\_

	Nombre:	Apellidos:			
DATOS DELALUMNO	Nº Seguridad Social:	DNI:	Fecha de	e nacimiento:	
	Correo Electrónico: / / / /				
	Dirección:				
	Localidad: Provincia:				
SO	Localidad.	Localidad Cr			
DAT	Correo a: Padre Madre Ambos		Móvil para mensajes: Padre 🗌 Madre 🔲 Ambos 🗍		
DATOS DE LOS PROGENITORES/TUTORES LEGALES	PADRE O TUTOR:		DNI:		
	Fecha nacimiento: Dirección:		Profesión:		
	Teléfonos (Fijo/Móvil):	/ Co	orreo Electrónico:		
	MADRE O TUTORA:		DNI:		
				Profesión:	
A E				prreo Electrónico:	
Š	,				
ш.	Información médica del alumno /a que deba conocer el Centro: SÍ [ (adjunta informe) NO [				
Repite Nuevo (centro donde estuvo matriculado el curso pasado a efectos de petición de documentación					
académica	<del>_</del> `	vo matriculado el c	uiso pasado a electos	de peticion de documentacion	
o	Fs obligatorio adjuntar justifican	<b>te de nago</b> del seguro d	escolar (1 12 €) en la siguie	nte cuenta: IINICAIA BANCO	
Seguro escolar	<u>Es obligatorio adjuntar justificante de pago</u> del seguro escolar (1,12 €) en la siguiente cuenta <b>: UNICAJA BANCO</b> IBAN ES28 2103 2242 8600 3000 1297				
γ <sub>λ</sub> &	TRANSPORTE ESCOLAR				
AUTORIZACIONES	SÍ NO En caso afirmativo, indique la localidad				
	Autorizo la utilización de imágenes/voz de mi hijo/a en las redes sociales del centro educativo:				
	SÍ NO				
Ę.	Si autoriza, permitirá al I.E.S. Ramos del Manzano la utilización de imágenes y/o voz (fotografías, vídeos, etc.) del alumno con el fin de difundir las actividades del centro a través de página web oficial, publicaciones (papel o audiovisuales) y redes sociales.				
- AC	traves de pagnia web ondar, pabricaciones (paper o addiovidades), y redes sociales.				
	Salidas en el recreo: Autorizo que mi hijo/a salga del centro duran		te el periodo de recreo: SÍ NO		
-	COMUNES	MAT	TERIAS SEGÚN ELECCIÓN (elegir uno de los itinerarios)		
	☐ HUMANIDADES Y CIE		ICIAS SOCIALES	CIENCIAS	
	<ul> <li>Geografía e Historia</li> </ul>	■ Economía	TON TO SO ON TELES	☐ CIENCIAS  ■ Biología y Geología	
ASIGNATURAS	<ul> <li>Lengua Castellana y Literatura</li> </ul>	■ Latín		Física y Química	
	Primera Lengua Extraniera: Inglés		s opciones de Matemáticas: s A (encaminadas a FP o a la	<ul> <li>Matemáticas B</li> </ul>	
	Educación Física     finalización de				
		☐Matemáticas B (encaminadas a los estudios			
	MATERIAS SEGÚN ELEC	de bachillerato		<u> </u> 	
	Numerar por orden de preferencia. SC			referencia. SOLO se cursará UNA.	
			_		
	Expresión Artística		Cultura Clásica		
	Música		Educación Financiera Laboratorio de Ciencias (itinerario de Ciencias)		
	☐ Francés ☐ Tecnología		Programación Informática		
	Elegir una:  Acogiéndose a lo establecido en la normativa por la que se establecen las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria o del Bachillerato (según proceda), v en el				
	Religión desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, SOLICITAMOS que nuestro hijo/a curse RELIGIÓN CATÓLICA				
Alternativa a partir del presente curso y sucesivos mientras no se modifique expresamente esta decisión.					
Los firmantes <b>ACEPTAN</b> los compromisos educativos y pedagógicos del centro docente adjudicado en el proceso de admisión. (Ver reverso). Así mismo, <b>DECLARAN</b> bajo su responsabilidad la veracidad de los datos recogidos en este formulario.					
asjo sa i esperiosaminada la veracidada de los datos recognado en este formalario.					
Vitigudino, a de de 20 Firma de los padres o Tutores legales del alumno					
	Firma de los padres o Tutores le		egaies dei aiumno		
	Firma del solicitante Firma del		Padre/tutor	Firma de la Madre/tutora	
	Fdo: Fdo:			Fdo:	



## CON LA FIRMA DE LA SOLICITUD DE MATRÍCULA, LOS RESPONSABLES LEGALES DEL ALUMNO/A SE COMPROMETEN A:

- 1. Conocer y asumir el Proyecto Educativo y el Reglamento de Régimen Interior del Centro. Si desea conocerlas a fondo consulte la web del centro.
- 2. Atender el seguimiento de la evolución del alumno/a.
- 3. Aceptar comunicaciones académicas mediante circulares, agenda escolar, correo electrónico o SMS, exclusivamente del centro, Asociación de Padres y Madres o las expresamente autorizadas.
- 4. Procurar todos los materiales escolares y libros, incluida la Agenda Escolar del centro o la indumentaria deportiva, en su caso.
- 5. Favorecer las condiciones de salud general y de nutrición equilibrada del alumno/a así como cuidar su aseo, indumentaria e higiene conveniente para su rendimiento escolar y asistencia a las actividades escolares.
- 6. Abonar el seguro escolar, a partir de 3 º ESO. Las contingencias que cubre este seguro, pueden consultarse en la web del centro educativo.
- 7. Autorizar las grabaciones que puedan efectuar los sistemas de vigilancia del recinto escolar y pasillos mediante video, así como los medios de control de los puestos informáticos. Cuando el personal docente o no docente del centro conozca o intercepte conversaciones o mensajería electrónica de los alumnos/as en redes sociales, o cualquier otra modalidad comunicativa (fotos o videos) difundir por internet, que conlleven comportamientos contrarios a la convivencia o punibles por las leyes, lo pondrá de inmediato en conocimiento de la Dirección, quien adoptará las medidas necesarias para la corrección o traslado a instancias superiores. Del mismo modo que cuando se trata de comunicaciones manuscritas o cualquier otra forma de expresión escrita.
- 8. Permitir la retención temporal de cualquier dispositivo móvil (teléfono móvil, tableta, portátil, videoconsola.....) cuando su uso, por parte del alumno/a no sea expresamente autorizado por el personal docente o no docente del centro, garantizándose su desconexión y custodia.
- 9. Aceptar las medidas reeducativas y de servicio a la comunidad escolar consistentes en tareas de limpieza y recogida de residuos, así como las sanciones contempladas en el Reglamento de Régimen Interior.
- 10. Autorizar la participación en las actividades complementarias y extraescolares aprobadas por el Consejo Escolar, aun en el caso de desplazamiento dentro o fuera de la localidad con cualquier medio de transporte. No obstante, la Dirección del centro se reserva la decisión de participación en las mismas en los casos de suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares, con arreglo al Decreto 51/2007.
- 11. Autorizar, siempre dentro de la localidad de Vitigudino, las salidas fuera del centro con el fin de desarrollar los contenidos de todas las materias que así lo precisen.
- 12. Autorizar la utilización de imágenes de los alumnos en las publicaciones escolares, web del centro y otros medios audiovisuales de uso académico, eximiendo al centro del uso que terceros hagan de ellas.
- 13. Autorizar la asistencia sanitaria, de acuerdo a las advertencias médicas que sean comunicadas con antelación.

## POR SU PARTE, EL CENTRO SE COMPROMETE A:

- 1. Respetar las convicciones ideológicas y morales de la familia en el marco de los principios y valores educativos establecidos en la normativa del centro y según valores constitucionales.
- 2. Favorecer el adecuado desarrollo del proceso educativo integral de los alumnos y el logro de los objetivos académicos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro.
- 3. Prestar información sobre el progreso e integración socio-educativa de los alumnos. Si los responsables legales desean recibir informaciones por separado, se estará a lo dispuesto en la Resolución 22/10/2009 (BOCYL de 29/10/2009) sobre pautas de actuación de los centros educativos en caso de separación o divorcio de los progenitores.
- 4. Garantizar el derecho de los progenitores a ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación personal, académica y profesional de sus hijos, y a solicitar ante el Consejo Escolar del centro, la revisión de las resoluciones adoptadas por la Dirección frente a conductas que perjudiquen gravemente la convivencia.
- 5. Facilitar la participación de los alumnos y familias en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro educativo, a través del Consejo Escolar y en la Comisión de Convivencia, y mediante los cauces asociativos que tienen legalmente reconocidos.
- 6. Atender cualquier queja o sugerencia a través de la web del centro.
- 7. Mantener custodiada toda la información que proporcionen las familias sobre sus hijos, o ellos mismos, de tipo personal o familiar, siendo tratada de forma anónima y totalmente confidencial, siendo así que el instituto está acogido a los códigos de confidencialidad de datos que rige en las administraciones publica, en virtud de la LO 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.